

EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA N°11/2018, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 11.04.2018 EN EL SALÓN ALONSO DE RIBERA

Siendo las 09.55 horas del día miércoles 11 de abril del año dos mil dieciocho en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°11/2018** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio **N°1.329** del 09.04.2018, para tratar la siguiente Tabla de materias:

- 1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIA N°6 Y 7/2018.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. INCIDENTES.**

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna, Don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **HÉCTOR PEÑAILILLO NÚÑEZ, LEOPOLDO VALENCIA SILVA, JUSTO INZUNZA HABACH, MARÍA VERÓNICA ROA DURÁN y LUIS ALARCÓN PARRA**, la Secretaria Municipal Sra. **BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ**, el Administrador Municipal Sr. **FREDDY NEIRA PAREDES**.

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIA N°6 Y 7/2018.

1.1 APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°6/2018.

1.1.1 **Sr. Alcalde;** ¿observaciones al Acta?

1.1.2 **Sr. Inzunza;** en el punto 2.4, debe decir "tuvo una votación exitosa en la **comuna**".

Se aprueba el Acta S.O. N°6 con la observación señalada.

1.2 APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°7/2018.

1.2.1 **Sr. Alcalde;** ¿observaciones al Acta N°7?

1.2.2 **Sr. Peñailillo;** en el punto 7.12, línea 16 debe decir, "hay peleas que **sobrepasan** la sana convivencia"; en la penúltima línea debe decir "**pasean** los botes". Lo otro Alcalde, no vienen los CD con las Actas.

1.2.3 **Sr. Alcalde;** vamos a solicitar que se incorporen los CD.

Se aprueba el acta S.O. N°7, con las observaciones señaladas.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- a) D.A. N°1.025 DE 21.03.2018, QUE APRUEBA CONTRATO MODIFICATORIO CONSTRUCCIÓN ESCULTURA ALONSO DE ERCILLA, PENCO.
- b) D.A. N°1.060 DE 22.03.2018, QUE APRUEBA CONTRATO REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JJ.VV. BERNARDO O'HIGGINS.
- c) D.A. N°1.061 DE 22.03.2018, QUE APRUEBA CONTRATO AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL BELLAVISTA SUR, PENCO.
- d) D.A. N°1.161 DE 29.03.2018, QUE APRUEBA CONTRATO LICITACIÓN CONVENIO SUMINISTRO ALIMENTOS, BEBIDAS Y ÚTILES DE ASEO.
- e) D.A. N°1.162 DE 29.03.2018, QUE APRUEBA CONTRATO CONVENIO SUMINISTRO EQUIPAMIENTO DE DORMITORIO.
- f) D.A. N°1.333 SIAPER DE 27.03.2018, QUE ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE LA FUNCIONARIA VALENTINA ESCALONA RIVAS.
- g) D.A. N°1.405 SIAPER DE 02.04.2018, QUE NOMBRA EN CALIDAD DE EXCLUSIVA CONFIANZA DEL ALCALDE, A CONTAR DEL 02 DE ABRIL DE 2018 Y HASTA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2020, A DON FREDDY ANTONIO NEIRA PAREDES, COMO ADMINISTRADOR MUNICIPAL, PLANTA DIRECTIVO, GRADO 6° DE LA E.M.R.

2.2. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- 2.2.1 **Sr. Alcalde;** ¿observaciones a la correspondencia despachada?
- 2.2.2 **Sra. Roa;** Alcalde, respecto al D.A. N°1.161, el proveedor Rodrigo Lagunas Matus, ¿de dónde es?
- 2.2.3 **Sr. Alcalde;** si hay algo que no sé, es donde viven los proveedores.
- 2.2.4 **Sr. Inzunza;** Alcalde, respecto al D.A. N°1.333, que señala que se acepta la renuncia de la Sra. Valentina Escalona, como Administrador Municipal, según tengo entendido que ella sigue trabajando en el municipio, ¿tiene algún decreto de nombramiento en otro cargo?
- 2.2.5 **Sr. Alcalde;** ayer firmé el decreto, ella tiene asignación de funciones en el Departamento de Administración y Finanzas

2.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- a) INVITACIÓN DE MCI LIMITADA, PARA PARTICIPAR EN CURSOS DE CAPACITACIÓN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO EN DIFERENCIAS CIUDADES.
- b) DOC. N°80.759/17, DE FECHA 26.03.2018 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DIVISIÓN JURÍDICA, QUE ENVÍA RESPUESTA EN RELACIÓN A LAS ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- c) ORD. N°427 DE 03.04.2018, DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ENVÍA INFORME DE PERMISOS DE PROYECTOS DE EDIFICACIÓN, APROBADOS EN EL MES DE MARZO DE 2018.
- d) ORD. N°042 DE 05.04.2018, DE DIRECTORA DE CONTROL, QUE REMITE INFORME CUARTO TRIMESTRE AÑO 2017 DEL MUNICIPIO, SALUD Y EDUCACIÓN

2.4. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- 2.4.1 Sr. Alcalde;** quiero señalar aquí que al inicio del Concejo Municipal hubo una polémica al interior del Concejo, porque le pedí a la Secretaria Municipal que entregara un resumen de las Sesiones de Concejo, y aquí se señaló por algunos Concejales que eso era un acto ilegal, que no correspondía, incluso el ex Concejal Alejandro Reyes fue a la Contraloría a denunciar que esto era algo irregular, creo que el ex Concejal Reyes todas las presentaciones que hizo a la Contraloría las perdió, porque aquí la Contraloría señala hoy día textual lo siguiente: "por lo consiguiente, no se advierte ilegalidad en la nueva forma de confeccionar las actas del Concejo de la Municipalidad de Penco, en tanto se continúe cumpliendo con la incorporación del contenido mínimo", que son los acuerdos, las votaciones, por lo tanto toda esa polémica que se armó hace un año y medio atrás donde se decía que esto era algo ilegal, la Contraloría ha señalado que la decisión que tomamos era una decisión ajustada a la ley.
- 2.4.2. Sr. Inzunza;** Alcalde, en todo caso quiero dejar en claro, que la manera en que se ha ido redactando el acta nos satisface a los Concejales, porque viene con bastante claridad, se evitaron algunas cosas, pero las cosas más importantes están reflejadas en el acta y se agradece. Sí dar a conocer lo que decía mi colega Concejal Peñailillo, y lo señala el documento de Contraloría y que dice "la Municipalidad en comento pone a disposición de la comunidad, tanto en su red social Facebook como en su propia plataforma virtual, las grabaciones audiovisuales de las sesiones de Concejo", las que no vienen en las últimas actas entregadas, por lo cual también pido se sirvan agregarlas lo antes posible.
- 2.4.3. Sr. Alarcón;** Alcalde, respecto al informe cuarto trimestre 2017 de la directora de Control, la ley lo dice que la directora de Control tiene que exponer al Concejo el trabajo técnico que hizo.
- 2.4.4. Sr. Alcalde;** quizás podrían hacer una reunión de comisión con ella, porque los temas son más técnicos, porque ella está informando aquí al Concejo el informe, ahora si se requiere la presencia de ella lo evaluaría, en el sentido que es un tema tan técnico que la gente que va a escuchar esto no lo va a entender mucho, porque tiene que ver con indicadores, con presupuesto, etc., por lo tanto creo que a través de la comisión de Finanzas lo puedan ver con ella.
- 2.4.5. Sr. Inzunza;** Alcalde, le he pedido en reiteradas oportunidades al Presidente de la Comisión de Finanzas, que analicemos estos informes que envía la Jefa de Control, pero lamentablemente no se ha hecho, sabemos que dentro del presupuesto estamos un poco corto, y eso el Administrador lo tiene que ver lo antes posible, lo relacionado con los consumos básicos que son de suma importancia irlos cancelando mensualmente, y creo que en esa parte estamos quedando con muy poco presupuesto, por lo cual le pido al Presidente de la comisión de Finanzas hacer una reunión lo antes posible. Pero también lo que me preocupa Alcalde en relación a las causas que tenemos pendientes, causas civiles que tenemos en los Tribunales, tenemos cinco causas civiles en tramitación, dentro de ellas está la causa civil con Villaseñor en el Tercer Juzgado Civil de Concepción por mil millones de pesos, entonces queremos saber en qué estado se encuentran esas causas en dichos Tribunales. Además tenemos siete causas laborales, donde hay una causa por novecientos millones de pesos del DAEM y hay otros por menores montos, por lo tanto le pido a usted Alcalde como primera autoridad y al Sr. Abogado para que en una fecha próxima nos venga a informar sobre el estado de estas causas.
- 2.4.6. Sr. Alcalde;** habría esperado si alguien tiene un interés legítimo de esto, el Jurídico tiene esta información todos los días, es decir si alguien manifiesta el interés como usted manifiesta su interés hoy día basta con que vaya a su oficina y le pregunte el estado de esto, no tengo inconveniente, ahora si es necesario invitarlo al Concejo tampoco tengo inconveniente en hacerlo, pero voy hacer una breve explicación de esto. Estas causas civiles y laborales ocurren en todos los municipios, es decir todos los municipios reciben demandas constantemente. Tenemos la demanda civil con Ramos y Otros; Crisostomo y Otros por ciento setenta millones de pesos, esto es por un accidente de tránsito que ocurrió, donde está involucrado un

vehículo municipal y está hace años en un juicio; tenemos la causa civil de Fierro contra la Municipalidad de Penco, por veinticuatro millones de pesos, esta es una de las personas a quien la Municipalidad le expropio parte de los terrenos de la cancha El Cura años atrás, a esta persona se le expropio y no quedó conforme con lo que se le pagó; después tenemos Parra contra la Municipalidad de Penco, por la suma de veinte millones de pesos, aquí nos están demandando por un accidente donde una persona se cayó de una escalera, y la persona apela a que la escalera estaba mal diseñada y demanda a la Municipalidad; después tenemos Cruper contra la Municipalidad de Penco, por la suma de cuatrocientos sesenta y un millones de pesos, esta es otra de las personas que tenía terreno en la cancha El Cura y que la Municipalidad de Penco le expropió, él no quedó conforme con lo que se le pagó. A mi entender todas estas causas ha habido fallo favorable para la Municipalidad de Penco, pero como las personas que están en el proceso recurren a la corte de apelaciones estas causas están abiertas. La causa cinco es la que veo más compleja, y que es la causa Villaseñor contra la Municipalidad de Penco, por la suma de mil millones de pesos, en esta causa hay argumentos para perderla, esto se refiere a que todos los vecinos de calle El Roble han demandado a la Municipalidad por instalar la feria libre en calle El Roble, afectándoles, generándoles perjuicios, incomodidad, la gente les orina las rejas y fachadas de sus casas, los locatarios amarran sus techos de las rejas, ellos no pueden ingresar, no pueden salir, cuando hay accidentes no puede entrar la ambulancia, cuando haya alguna emergencia estos vecinos no tienen cómo salir de este lugar de manera expedita, la verdad que es bien contundente esta demanda, y lo quiero decir hoy día Concejales, los vecinos de calle El Roble han demandado a la Municipalidad por tener la feria libre, creo que no nos van a obligar a pagar los mil millones, sino menos, pero sí nos van a obligar a sacar la feria de ese lugar, y aquí quiero anticipar que cuando esto ocurra nos van a dar sesenta días para sacar la feria si es que el dictamen judicial es en contra de nosotros, y la pregunta es ¿dónde trasladamos la feria?, ningún vecino quiere que le traslademos la feria donde ellos viven, donde la pongamos la gente va a reclamar, por lo tanto lo que quiero aquí es anticipar que aquí se viene un problema, y lo que no quiero que un Concejal el día mañana diga, Alcalde por qué no previó esto antes, por qué no se tomaron medidas anticipadamente, la respuesta que tengo que dar hoy día que he hecho un análisis de todos los terrenos que la Municipalidad dispone no se puede, porque tienen que ser terrenos públicos, por lo tanto aquí hay una posibilidad que los Tribunales de Justicia nos obligue a sacar la feria y no hay dónde trasladarla, por lo tanto hay una probabilidad que Penco se quede sin feria libre.

Luego de generado un largo debate respecto al tema se pone término al tema de la feria libre. El Alcalde, señala que en relación a las causas laborales, son las típicas demandas de personas que no han continuado en la Municipalidad y recurren a la demanda, hay demandas de profesores que no se les ha renovado contrato, demandas de profesionales, y son causas que van favorables a la Municipalidad. Respecto a la invitación de los cursos de capacitación queda abierta la participación.

2.4.7. ACUERDO: EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: DEJAR ABIERTA LA PARTICIPACIÓN A LOS SEÑORES CONCEJALES PARA ASISTIR A DIFERENTES CURSOS A REALIZARSE DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO 2018, QUE DICTARÁ CAPACITACIONES MCI LIMITADA.

2.4.8. Sr. Alcalde; quiero señalar que ayer nos llegó posterior a que se había despachado la correspondencia, el dictamen del Tribunal Electoral Regional, donde señala que el Tribunal Electoral ha acreditado la renuncia al cargo de Concejal de Alejandro Reyes y nos señala aquí lo siguiente: "que conforme al acta del Escrutinio General y Calificación de Elección de Concejales, 30 de noviembre de 2016, y a la Sentencia de Proclamación de Concejales N°30, de 30 de noviembre de 2016 de este Tribunal, correspondientes a la comuna de Penco, y por aplicación de la regla primera de artículo 78 de la Ley N°18.695, el ciudadano que habría resultado elegido si a esa lista que integraba el Concejal renunciado le hubiere correspondido otro cargo lo es don Juan Manuel Viveros Esparza, quien ocupaba el N°34 del Pacto Chile Vamos UDI-Independiente y que , por consiguiente, le corresponde asumir el cargo de Concejal de la Municipalidad de Penco llenando la vacante producida por el Concejal Reyes. Por estas consideraciones, disposiciones legales citadas, Se

Proclama como Concejal de la Municipalidad de Penco a don Juan Manuel Viveros Esparza", ese es el extracto, por lo tanto nosotros vamos a contactarnos con Juan Manuel, para que el próximo Concejo él pueda ya asumir como Concejal, así es que vamos a hacer una Sesión de Concejo Extraordinaria minutos antes de la Sesión de Concejo Ordinaria del próximo miércoles para efecto de que él tome el juramento y luego comenzamos el Concejo Ordinario. Desde ya todos como cuerpo le damos la bienvenida al Concejal Juan Manuel Viveros Esparza.

3. INCIDENTES.

3.1 Sr. Alcalde; hay una solicitud de los Concejales para que pueda exponer la encargada del Consultorio Veterinario municipal, le vamos a dar un tiempo a Carla Gallozo, pero aquí vamos a requerir que algunos Concejales cedan su tiempo de Incidentes, porque no estaba considerado y tenemos que apegarnos al reglamento.

3.2 Sra. Roa; clarificar que estos cinco minutos que nosotros estamos cediendo es porque somos miembros de la comisión de Salud y por lo importante que es el proyecto de esterilización canina y felina dentro de la comuna de Penco.

3.3 Sr. Alarcón; señalar que nosotros como Comisión de Salud hemos determinado que la Srta. Gallozo viniera a exponer el proyecto de tenencia responsable canina, y que los vecinos escuchen de ella cómo se va a efectuar este proyecto.

3.4 Sr. Alcalde; muy bien, entonces Carla tiene la palabra.

3.5 Srta. Gallozo; aprovechar la instancia de que muchas personas ven y escuchan el Concejo, para explicar respecto de la inscripción nacional de mascotas, este es un proceso de marcha blanca de la inscripción de mascotas en todo Chile. Este proceso son seis meses y que se cumple en agosto, después de ese tiempo va a ser obligatoria la inscripción de perros y gatos en una plataforma. Existe una plataforma en internet donde todas las personas se pueden inscribir, esto es en forma particular, esta plataforma se llama "registra tu mascota.cl", y esto tiene cuatro requisitos y es importante nombrarlos porque la gente no entiende cómo inscribir su mascota, estos requisitos son: el primero es que todo dueño de mascota tiene que tener una clave única, y que se adquiere en el registro civil; el segundo requisito es tener microchips perro o gato debe tener microchips para ser inscrito en esta plataforma; los otros dos requisitos son certificados que son de obtención de la mascota, control sanitario de la mascota, y eso tiene que ser firmado por un médico veterinario, estos dos certificados los entrega la misma plataforma. ¿Cómo adquiero este microchips?, colocar este dispositivo en cualquier clínica veterinaria más cercana para estos animales para la gente que tiene los recursos de hacerlo. ¿Cómo nosotros como Municipalidad o clínica veterinaria podemos ayudar a estas personas?, comentarles que hay un proyecto que ya se adjudicó la Municipalidad desde la Subdere, estos recursos son 34 millones de pesos para esterilizar gratuitamente a 1.800 mascotas, perros y gatos, en estas 1.800 mascotas va incluido el microchips, entonces para la comunidad de Penco, si quieren obtener gratuitamente este microchips pueden acercarse al consultorio veterinario y consultar por la inscripción de sus mascotas y la esterilización, de esa forma nosotros podemos por el momento ayudar a estas 1.800 mascotas que sean de la comuna, estamos esperando un proyecto de registro de la Subdere, que probablemente viene para el segundo semestre justo cuando sea obligatoria esta inscripción, entonces por el momento no tenemos un operativo para el registro de las mascotas, quien quiera obtener este beneficio debe esterilizar a su animal, para todos los animales que ya fueron esterilizados anteriormente y que tienen microchips desde hace dos años, esos animales nosotros podemos inscribirlos en esa plataforma. Nosotros hacemos el llamado a la gente que está viendo y escuchando el Concejo, a comunicarse con el consultorio veterinario, creo que en unas semanas más vamos a tener el lector, los dispositivos y todo el material que se necesita para inscribir a todas las personas que no lo pudieron hacer en sus casas y que ya estén esterilizados. Respecto de las 1.800 mascotas que se van a esterilizar no es algo que solamente se va a hacer en el consultorio veterinario, este es el mejor lugar, el más apto para este tipo de procedimientos, pero obviamente uno tiene que llegar a los sectores, sobre todo a los sectores más vulnerable y donde la gente no tiene acceso a los microchips

y que va a ser obligatorio, nosotros vamos a llegar a todos esos lugares, por ejemplo Cosmito, Ríos de Chile, La Greda, el sector de Lirquén, Villa Alegre, los sectores más altos de los cerros que no pueden llegar y acceder a la esterilización en el consultorio así es que vamos a llegar a todos esos lugares con las esterilizaciones. Para la inscripción, nosotros vamos hacer un llamado a través de la página de nuestro facebook y por las redes sociales de la Municipalidad, ahora la gente de la comuna ya sabe como inscribirse para esterilizar a las mascotas. Tenemos un periodo de dos meses y un poco más para realizar estas 1.800 esterilizaciones, cualquier persona de Penco puede inscribir y esterilizar a su mascota sea del sector vulnerable o sea del sector más acomodado de Penco, estos proyectos no hacen ningún tipo de distinción.

Luego de algunas consultas en relación al tema, se retoman los Incidentes de algunos señores Concejales.

INCIDENTES CONCEJAL SR. PEÑAILILLO:

3.6 Sr. Peñailillo; Alcalde, lo primero comentarle la situación que se da siempre en las calles El Roble, Yerbas Buenas, Alcázar, Cochrane, y acompañé a los vecinos a Essbio para solicitar que se haga una limpieza porque les corresponde a Essbio y ellos nos dijeron que después del terremoto las alcantarillas y todo lo que es desagüe de aguas lluvias quedaran más anegadas por la contundencia de arena y todo lo que trajo el mar, se lo comento Alcalde porque no deja de ser importante, ya que estamos hablando de las calles que están en el corazón de la ciudad, las calles más transitables, entonces tanto para los residentes de los sectores que viven allí, la población Perú que son casas más bajas, la población Fanaloza también solicitan con urgencia que se haga una limpieza a los canales. Lo segundo, comentarle Alcalde, que los comités de allegados son para nosotros y en particular para mí como Concejal importante saber sobre el futuro de muchas familias que hoy día están viviendo sin casa y quizás cuántos comités de allegados que superan más de cuatro mil familias en Penco con esta problemática, sé que hubo una reunión durante la semana que usted convocó, me gustaría saber por su fuente de información cuál fue el tenor de esta reunión, para no tener después opiniones diversas y saber cuál fue la propuesta que usted sostuvo, porque cuando uno ve la figura de Alcalde, representa al Concejo y a veces no es decisión del Concejo sino que a veces es una postura suya, entiendo que si usted lleva una postura o decisión es con el mejor ánimo de resolver la situación lo más pronto posible, me gustaría tener la información. Lo último, está Rolando Fuentealba, lo mencioné la semana pasada, Campeón peso pesado en juveniles de boxeo, y que representó muy bien a Penco, así es que en forma muy personal te agradezco y obviamente en nombre del Concejo y del Sr. Alcalde, te agradecemos Rolando que nos hayas representado, fue noticia en el diario El Sur en estos días.

3.7 Sr. Alcalde; primero, Rolando la semana pasada todos nos sumamos a las felicitaciones, y dije que todos los años nosotros hacemos reconocimiento a los deportistas más destacados hacemos una actividad a fin de año en diciembre, donde reconocemos a todos los que se destacaron en el año. El año pasado tuvimos buenas representaciones en el patinaje artístico por ejemplo, así es que lo más probable que seas candidato fijo para fin de año para reconocer tu merito. Además contarte que este Concejo hace un tiempo atrás aprobó la posibilidad de ayudar económicamente a aquellos deportistas que efectivamente están en temas nacionales e internacionales, así es que te invito a que te acerques a Oscar Aguayo a la oficina de deporte, sé que ya te has reunido con él, Oscar es el coordinador de deporte para que te cuente en qué consiste este beneficio para los deportistas de élite que tenemos aquí en la comuna, así es que a nombre de todo el Concejo te felicitamos por esta tremenda hazaña lograda en Santiago. Respecto a las lluvias, aquí hay que aclarar algo, el centro de Penco no tiene un sistema de evacuación de aguas lluvias, por ahí alguna vez me entregaron el dato que se requieren dos mil cuatrocientos millones de pesos para instalar un sistema recolector de aguas lluvias, hay que tomar una decisión, pero qué va a ocurrir, que si presentamos al Gobierno un proyecto de recolección de aguas lluvias, me van a decir, *"Alcalde está bien, pero colocamos recursos para la recolección de aguas lluvias o para el cementerio"*, me van a dar a elegir qué proyecto priorizamos, entonces siendo un tema importante y necesario no tiene que ver tanto y ahí me extraña la respuesta que le dieron en Essbio,

que sea un tema de mantención, porque ahí la gran parte de las calles no todas, la gran parte no tienen un sistema de recolección de aguas lluvias, hay varias que evacúan hacia el estero de Penco las que están cerca del estero, pero las otras no hay sistema de recolección de aguas lluvias, por lo tanto hay un desafío mayor, lo que sugeriría, que la comisión de Desarrollo Urbano pueda llamar a la Dirección de Obras, y puedan hacer una presentación de lo que significa un proyecto de estas características, es un tema que tenemos que evaluar porque es caro. Respecto del comité, es un tema bien controvertido, porque la gente opina distinto depende de a quién se le pregunte, pero en estricto rigor, el único proyecto de los veinte y tantos comités, el único proyecto que está ingresado al Serviu y que tiene terreno, es el proyecto Valles de Penco, y es un proyecto que la Municipalidad de Penco con el apoyo del Diputado Marcelo Chávez conseguimos los recursos para comprar ese terreno, hay varios comités que van en la etapa posterior, por eso hay presión para que este proyecto salga pronto, este comité si bien nosotros le compramos el terreno, decidieron no trabajar con la Egis municipal, decidieron trabajar con una Egis particular. El proyecto ellos lo ingresaron al Serviu en enero del año pasado, a los 30 días les revisa el proyecto y les hace un montón de observaciones, la Egis por A, B ó C motivos no ha podido resolver esas observaciones en un plazo de un año, el resto de los comités siente sospecha que la Egis que contrató el primer comité no le da garantía a nadie y la opinión que tiene el equipo técnico del Serviu tampoco es buena, entonces ante toda esta situación les propuse a este comité, que la Municipalidad en conjunto con una Egis que ya se ha trabajado anteriormente poder tomar el proyecto para darle más velocidad, y es lo que están pidiendo los comités que están esperando, y entiendo extra oficialmente que ellos insisten en seguir trabajando con esta Egis. Ahora se hizo una reunión informativa donde se había dicho que el proyecto no era aprobado sólo porque la Dirección General de Agua no había entregado un certificado y que por eso el proyecto había caído, eso fue lo que se informó, entonces a mí me invitaron a una asamblea donde fui a aclarar que eso no era cierto y les llevó las veintidós observaciones que no fueron subsanadas por la Egis, y eso causó mucha polémica en el comité, porque en el fondo les fui a señalar que los problemas de la Egis son más grandes de lo que ellos señalan, y lo complejo aquí es que el Serviu pide hacer una mecánica de suelo nueva, topografía nueva, entonces lo que les planteaba es que si la Egis que ellos tienen va a poder financiar aquello, porque si no pueden financiarlo significa que el proyecto va a estar otro año más en trámite, por lo tanto los que les recomendé trabajar con la Egis Municipal y si no quieren que trabajen con otra Egis, mi preocupación es que dependemos de este proyecto para continuar con las otras etapas, y estos temas causó controversia en la reunión, por lo tanto si el proyecto no avanza no es un problema municipal.

INCIDENTES CONCEJALA SRA. ROA:

3.8 Sra. Roa; Alcalde, tuvimos reunión en el Consejo de Desarrollo del Hospital de Lirquén, y se dijo que usted nunca asistía a las reuniones del Consejo de Desarrollo, y había sido invitado porque se inauguraba la casa del Consejo de Desarrollo, entonces para los socios era súper importante que usted estuviera, pero dentro de eso surgió de nuevo el punto que siempre se ha querido se tome en cuenta y se realice, lo que es el atravesarse al CESFAM de Lirquén, llegó el Delegado Municipal de Lirquén, que también tomó el tema junto con esta Concejala, porque la Presidenta del Comité de Salud del CESFAM del Lirquén en conjunto con la directiva del Consejo de Desarrollo del Hospital, vamos a volver a retomar el tema de una pasarela frente al CESFAM de Lirquén, quien en su tiempo estaba de Delegado Municipal en Lirquén Leopoldo Valencia y que le enviamos nosotros el proyecto que se quería hacer, para que él lo consultara en el MOP, porque es muy complicado para los usuarios que van desde Penco hacia Lirquén atravesar, como también los vecinos de las poblaciones aledañas, como lo son Santa Amalia y Jorge Baksai, entonces queremos que usted Alcalde se comprometa en la medida de lo posible apoyar este proyecto que se quiere hacer, porque antes que suceda un accidente y los vecinos y usuarios se tomen la carretera para pedir una pasarela queremos volver a retomar las gestiones. Yo pertenecía en su tiempo al comité de pro-construcción del CESFAM y del hospital Penco Lirquén, y entiendo que ahí llegado el momento los Ingenieros y al Servicio de Salud Talcahuano que le correspondía al MOP hacer la pasarela y el MOP decía que le correspondía al Servicio de Salud Talcahuano, porque era para un establecimiento de Salud, entonces a través de mi persona se le invita Alcalde, para que usted pueda acompañar y hacer

las gestiones para ver qué posibilidad hay de construir esta pasarela, para los adultos mayores sobre todo que son usuarios del CESFAM de Lirquén.

3.9 Sr. Alcalde; esto lo he explicado en Concejos anteriores Concejala, porque usted dice, "queremos contarle que queremos pedir pasarelas", y lo que usted tiene que decir ahí, es lo que he informado acá, ahora no tengo problemas con ir a las reunión del Consejo de Desarrollo, pero aquí hay un problema mayúsculo, que tiene que ver con que el hospital se hizo sin un sistema de acceso hacia el hospital y hacia el CESFAM, me reuní con el Ministro de Obras Públicas, pedí una audiencia para plantear este tema, y él me señaló que esto tenía que haber sido resuelto cuando se construyó ese hospital que costó 40 mil millones de pesos, se debió haber dejado 500 millones de pesos para construir un atravesado. Segundo, el Ministerio de Obras Públicas, plantea que ellos lo podrían ver, pero las pasarelas permanentes hoy día requieren por ley accesibilidad universal, la normativa actual de pasarelas exige que tiene que tener una pendiente, por lo tanto esa pendiente tiene que tener un gran espacio físico para construirla, y la ruta 150 está muy encajonada por así decirlo, muy estrecho para hacer una obra de este tipo, por lo tanto es bastante difícil hacer pasarela, además hay otro problema, que culturalmente el chileno no ocupa la pasarela, entonces ¿la pasarela soluciona el problema?, y a eso agréguele otra problemática, cuando se ubiquen los amigos de lo ajeno a asaltar a la gente arriba, entonces el tema de pasarela está difícil y segundo la gente no usa las pasarelas, entonces ¿qué nos queda hoy?.

3.10 Sra. Roa; lo que le pido a usted, es que se dé el tiempo y pueda ir a explicar todo esto y todos los pasos que ha dado.

3.11 Sr. Alcalde; no tengo inconveniente en una próxima reunión del Consejo de Desarrollo poder ir.

INCIDENTES CONCEJAL SR. INZUNZA:

3.12 Sr. Inzunza; Alcalde, en primer lugar, quiero manifestar que el sábado pasado se inauguró el campeonato de rayuela aquí en Penco, y estuvo todo bien organizado, participé junto con don Alejandro Reyes, y los rayueleros estaban muy contentos con el inicio de este nuevo campeonato, y agradecidos del municipio en relación a lo que se ha hecho por ellos, se habló de la techumbre de las dos canchas de rayuela, allí les manifesté de que el Concejo en pleno estaba interesado en seguir trabajando por ellos en relación a poder seguir techando por lo menos cuatro canchas más, y allí también estuvo el compromiso de don Alejandro Reyes como funcionario del Gobierno Regional, de poder apoyar las nuevas techumbres de las otras canchas que se ocupan semanalmente en la competencia local. En segundo lugar, agradecer a don Danilo Aguayo, funcionario de Aseo, él ha sido muy diligente en cuanto a algunas peticiones que le he efectuado, hoy día mismo se comprometió a enviar a retirar las ramas de la plazoleta de refinería, que hacían como tres o cuatro días que estaban cortadas y no se habían sacado, así es que un agradecimiento a Danilo por su trabajo dentro del Departamento de Aseo. Tercero, relacionado con algunas peticiones que me ha hecho la gente, pero que lamentablemente no está en nosotros poder solucionarlo, como el paradero frente al cementerio Parque del Recuerdo, estoy haciendo un oficio en estos momentos a fin de poder solicitar un paradero que es peligro en el sector, es un paradero viniendo hacia Penco, porque la locomoción colectiva no para en dicho lugar. Otra petición que me ha hecho bastante gente del sector del CESFAM de Penco, donde los días sábados por motivos de la feria libre, aguas servidas especialmente de lavado de los locales donde se venden pescados, mariscos, el agua corre hacia ese lugar, y está allí sábado, domingo, lunes y sigue corriendo después por calle Yervas Buenas hacia abajo, lo he planteado en otras oportunidades, pero sé que es un problema un poco difícil de poder solucionar, pero haré las gestiones necesarias para poder buscar alguna solución. Pedirle Alcalde, algunos datos relacionados con la expropiación de la Villa O'Higgins, cómo va eso, donde Dios quiera pensamos construir allí el estadio municipal, más viviendas, más gimnasio, sé que eso está en la Contraloría, pero si hay alguna información que usted nos pueda dar. Agradecer al local comercial llamado "La Picá del Feña", que está realizando un campeonato de futbolito en tres series infantiles, en la cancha de Corhabit, es un campeonato muy participativo, hay muchos niños entre seis y doce años jugando ahí, así es que un reconocimiento por

la labor que ellos están haciendo. También hay mucha gente que me ha preguntado, qué pasa con la plaza, si bien se ha avanzado bastante, pero no se ven mayores adelantos, hay un cuarto de plaza que aún no se ha terminado, y me gustaría si usted me puede dar alguna explicación.

3.13 Sr. Alcalde; respecto del paradero en el cementerio, para que Vialidad pueda autorizar, el cementerio tiene regularizar ese acceso, mientras el cementerio no regularice, ni Vialidad ni Tránsito va autorizar que se instale un paradero en un acceso no regularizado, por lo tanto el Parque del Sendero lo que tiene que hacer es regularizar su acceso, mientras eso no se haga no es un tema municipal, ni de Vialidad. Respecto a Villa O'Higgins, esta semana comenzó la mecánica de suelo, porque una de las cosas que nos pide el Ministerio para expropiar, es justamente tener la mecánica de suelo, lo que nos va a permitir saber qué tan bueno o qué tan malo es, porque cualquier proyecto futuro va a tener que determinar técnicamente cómo se construyen departamentos ahí, o cómo se construye un estadio ahí de acuerdo a esta mecánica de suelo. Respecto a la plaza, siempre lo he dicho el proyecto plaza, es lo que está frente al municipio, más todo el eje Maipú, entonces cuando hay gente que dice que no se ha avanzado, es porque el equipo se ha trasladado a trabajar todo el eje Maipú, y los últimos 30 días la empresa se ha concentrado en ese lugar, las luminarias están instaladas, se puso toda la baldosa y todos los adocretos que se tenían que colocar, por lo tanto estos últimos 30 días ha sido de mucho avance, porque el eje de Maipú se terminó, con esto terminado esta semana hay posibilidades que se levante gran parte del cerco de la plaza, se va abrir el Odeón, los baños, las diagonales, la empresa esta semana termina la obra y de ahí en adelante son temas de observaciones.

INCIDENTES CONCEJAL SR. VALENCIA:

3.14 Sr. Valencia; Alcalde, en la calle Roberto Ovalle, frente a la escuela Italia, está el Portal Urbano, estos vecinos conversaron conmigo, puesto que tienen un reclamo importante que genera peligro para los vecinos que viven ahí, y también para los vecinos que quieren ingresar en horarios pick a este lugar, porque se estacionan en doble calzada por ambas veredas, y en la calle queda un espacio reducido para que puedan pasar, esto es en horarios pick de los dos establecimientos educacionales, y que también tienen problemas porque les bloquean la salida, cuando la gente quiere ingresar desde la carretera hacia Roberto Ovalle, hay vehículos que han quedado en la curva y eso es muy peligroso. Segundo, le solicité hace varios meses atrás y soy categórico Alcalde, que las invitaciones a lo menos lleguen con una semana de anticipación, encuentro insólito que nos inviten dos días antes a una actividad, creo yo que este municipio no debe funcionar así, porque no es un municipio que esté a una altura tan desordenada, así es que le pido programación con su equipo, y que las invitaciones nos lleguen por lo menos con 7 días de anticipación. Existe gran preocupación respecto al tema del preuniversitario Alcalde, el preuniversitario beneficiaba a muchos estudiantes, que este año no va a poder ser debido a una observación que existe en la Municipalidad, me gustaría que se pudiera aclarar y ver cómo podemos solucionar este problema, para dar solución a todas las dudas, porque la gente no tiene respuesta. Felicitar el tema de las becas municipales y que se publicó el listado de los 400 beneficiarios, pero también con esto viene asociado el tema de la fecha estimada de entrega. Respecto de los baños públicos en la costanera, muchos vecinos han planteado la posibilidad ya que los fines de semanas que están bonitos, estos baños puedan permanecer abiertos, me gustaría que se pudiera ver. Lo último, respecto a lo que planteo la Concejala Verónica Roa, efectivamente la preocupación que más existe ahí de los vecinos, es que anteriormente el CESFAM tenía comunicación con el hospital y hoy día no lo tienen, hoy día tienen que hacerlo por el exterior, porque arriba el atravesado está..

3.15 Sr. Alcalde; es difícil Concejal poder tener la invitación 7 días antes, no es fácil, porque hay cambios a última hora, porque esto es muy dinámico, tenemos actividades todos los días, entonces hay muchos traslados que se hacen pocos días antes, es difícil, pero le vamos a pedir al equipo que puedan adelantar. Respecto al preuniversitario, efectivamente existe ahí una problemática que tiene que ver con lo siguiente, el preuniversitario es financiado por el Departamento de Educación, por lo tanto en estricto rigor esto debiera corresponder sólo a alumnos de los

establecimientos municipales de la comuna, y nosotros en vez de tener 10 alumnos de los establecimientos municipales de la comuna, hay 30 alumnos y en esos 20 cupos son alumnos de la comuna, pero que estudian por ejemplo en el Enrique Molina en Concepción, pero que es de Penco, o un alumno que estudia en El Refugio que es de Penco, pero es de un colegio particular, y ahí salió una observación desde el Departamento de Control, señalando que es una situación irregular, y que el DAEM deja de financiar esa iniciativa o sacamos a los alumnos que no son de establecimientos municipales de Penco, es un tema que estamos evaluando, porque el costo en definitiva es el mismo, en estricto rigor, no todo lo legal es justo y lamentablemente aquí se aplica, es legal, pero no es justo. El tema de las becas, está en planificación y va a ser pronto.

3.16 Sr. Valencia; Alcalde, se supone que nosotros tenemos este preuniversitario financiado, donde participan 10 ó 30 alumnos y da lo mismo el costo, ¿a solicitud de qué o quién llega esta observación?, ¿de alguna queja en general o cómo se llega a prohibir a estos alumnos que son vecinos de Penco, cómo llegamos a determinar que a estos niños tenemos que excluirlos?

3.17 Sr. Alcalde; en labores de la Dirección de Control, quien revisa los procesos administrativos, ella detecta esta situación, que efectivamente es real y legal, y tenemos una decisión compleja que tomar, y que esperaba que ese tema lo hubiésemos obviado, pero ya no se puede obviar porque ya se hizo la observación, entonces hay que tomar una decisión.

3.18 Sr. Alarcón; Alcalde, la comisión de Educación se podría reunir para analizar este tema.

3.19 Sr. Alcalde; por supuesto, las comisiones son autónomas así es que se pueden reunir para analizar esta temática.

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 11.43 horas.

BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ
Secretaria Municipal

BGG/tca.-